

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido.....Página

Dictamen de los auditores independientes

Balances Generales.....	1
Estados de resultados.....	3
Estados del flujo de efectivo.....	4
Estados de cambios en el patrimonio neto.....	6
Notas a los estados financieros.....	7
1. Entidad.....	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	7
3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	20
4. Fondos disponibles.....	20
5. Inversiones.....	21
6. Cartera de créditos.....	22
7. Cuentas por cobrar.....	25
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	26
9. Propiedades, muebles y equipos.....	26
10. Otros activos.....	27
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	28
12. Obligaciones con el público.....	31
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.....	32
14. Fondos tomados a préstamo.....	32
15. Valores en circulación.....	33
16. Otros pasivos.....	33
17. Impuestos sobre la renta.....	34
18. Patrimonio neto.....	37
19. Límites legales y relaciones técnicas.....	38
20. Compromisos y contingencias.....	39
21. Cuentas de orden.....	40
22. Ingresos y gastos financieros.....	41
23. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	41
24. Otros ingresos (gastos).....	42
25. Remuneraciones y beneficios sociales.....	43
26. Evaluación de riesgos.....	43
27. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	46
28. Operaciones con partes vinculadas.....	47
29. Fondos de pensiones y jubilaciones.....	48
30. Transacciones no monetarias.....	48
31. Hechos posteriores.....	48
32. Negocio en marcha.....	49
33. Otras revelaciones.....	49
34. Notas no incluidas en los estados financieros.....	55



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Al Consejo de Directores y de Accionistas:
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, que comprenden:

- el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado,
- el estado de flujos de efectivo,
- y el estado de cambio en el patrimonio neto correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORIA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORIA

1 *Provisiones de cartera de créditos*

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad en base a juicios y análisis realizado por la Gerencia, sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general, las cuáles debe estar en cumplimiento con los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Para el 2021, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$ 250,595,018. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Nuestros procedimientos de auditoría fueron enfocados en obtener el entendimiento de los procedimientos y controles relevantes utilizados por la Entidad, probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas, para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos la revisión de los expedientes para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

De igual manera trazamos al mayor general versus el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.

Durante el proceso de la auditoría realizamos el recálculo de las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Asimismo, verificamos la metodología utilizada por la Entidad para la constitución de provisiones, conforme a las resoluciones y circulares emitidas por los reguladores monetarios y financieros, a propósito de los efectos de la pandemia COVID-19.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



OTRA INFORMACIÓN

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la memoria anual se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista para hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñados y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101


Teófila Felicia Taveras C.
C.P.A.

No. de registro en el ICPARD 9285

15 de marzo de 2022
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.




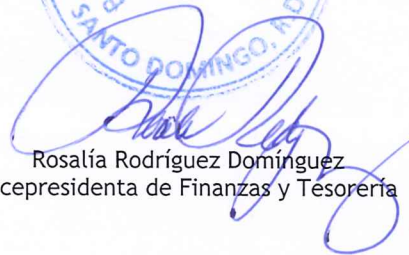
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 4, 26 y 27):		
Caja	2,070,535	2,472,007
Banco Central	567,689,842	400,262,477
Bancos del país	763,234,263	781,383,507
Bancos del extranjero	4,301,682	11,526,506
Rendimientos por cobrar	<u>74,326</u>	<u>1,030,943</u>
	<u>1,337,370,648</u>	<u>1,196,675,440</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	747,444,644	180,000,000
Rendimientos por cobrar	16,984,700	7,430,624
Provisión para inversiones	<u>(4,350,000)</u>	<u>(1,800,000)</u>
	<u>760,079,344</u>	<u>185,630,624</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11, 26 y 27):		
Vigente	7,242,252,823	6,437,565,001
Reestructurada	29,813,921	-
Vencida	88,792,570	175,402,570
Cobranza judicial	11,209,944	15,939,198
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
	<u>7,193,111,465</u>	<u>6,467,105,692</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):		
Cuentas por cobrar	<u>12,379,961</u>	<u>13,479,071</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8, 11):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	13,149,548	31,349,011
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,348,303)</u>	<u>(21,380,400)</u>
	<u>2,801,245</u>	<u>9,968,611</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 9):		
Propiedad, muebles y equipos	107,142,971	75,889,896
Depreciación acumulada	<u>(31,315,574)</u>	<u>(24,695,943)</u>
	<u>75,827,397</u>	<u>51,193,953</u>
Otros activos (notas 2 y 10):		
Cargos diferidos	70,770,748	14,446,471
Intangibles	1,569,641	-
Activos diversos	1,664,409	319,510
Amortización acumulada	<u>(313,928)</u>	<u>-</u>
	<u>73,690,870</u>	<u>14,765,981</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>9,455,260,930</u>	<u>7,938,819,372</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>11,529,346,577</u>	<u>12,559,023,016</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva


Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería



Naftaly Díaz Mercedes
Contadora


Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

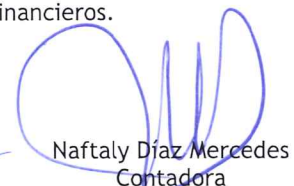
BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de 2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 12, 26 y 27):		
De ahorro	<u>831,854,222</u>	<u>170,133,121</u>
	<u>831,854,222</u>	<u>170,133,121</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 13, 26 y 27):		
De instituciones financieras del país	270,027,213	366,797,501
Intereses por pagar	569	-
	<u>270,027,782</u>	<u>366,797,501</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 14, 26 y 27):		
Del Banco Central	372,583,480	389,257,851
De instituciones financieras del país	375,000,000	475,000,000
Intereses por pagar	153,125	641,667
	<u>747,736,605</u>	<u>864,899,518</u>
Valores en circulación (notas 2, 15, 26, y 27):		
Títulos y valores	4,838,355,341	4,059,388,062
Intereses por pagar	7,735	16,282
	<u>4,838,363,076</u>	<u>4,059,404,344</u>
Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>363,848,832</u>	<u>368,726,058</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>7,051,830,517</u>	<u>5,829,960,542</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 18):		
Capital pagado	900,000,000	900,000,000
Otras reservas patrimoniales	390,000,000	390,000,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	818,858,830	610,702,356
Resultados del ejercicio	294,571,583	208,156,474
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2,403,430,413</u>	<u>2,108,858,830</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>9,455,260,930</u>	<u>7,938,819,372</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>(11,529,346,577)</u>	<u>(12,559,023,016)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Benahure Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva


Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería



Naftaly Díaz Mercedes
Contadora


Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito


ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros (nota 22):		
Intereses y comisiones por crédito	963,282,867	954,172,076
Intereses por inversiones	34,854,891	17,775,992
Ganancias por inversiones	<u>137,962</u>	<u>-</u>
	<u>998,275,720</u>	<u>971,948,068</u>
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	(325,496,065)	(374,711,182)
Pérdida por inversiones	(1,632,316)	-
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(27,627,420)</u>	<u>(18,070,788)</u>
	<u>(354,755,801)</u>	<u>(392,781,970)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	643,519,919	579,166,098
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(5,273,833)	(46,000,000)
Provisión para inversiones (nota 11)	<u>(3,300,000)</u>	<u>(300,000)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>634,946,086</u>	<u>532,866,098</u>
(Gastos) ingresos por diferencias de cambio	(41,998)	(467,112)
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	112,304	35,798
Comisiones por cambio	2,535,537	2,897,419
Ingresos diversos	<u>117,780,153</u>	<u>108,061,557</u>
	<u>120,427,994</u>	<u>110,994,774</u>
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	(3,398,392)	(3,643,294)
Gastos diversos	<u>(553,409)</u>	<u>(485,623)</u>
	<u>(3,951,801)</u>	<u>(4,128,917)</u>
	751,380,281	639,264,843
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 25)	(223,834,814)	(198,112,990)
Servicios de terceros	(52,651,018)	(44,976,666)
Depreciación y amortizaciones	(12,634,398)	(8,337,880)
Otras provisiones	(15,853,649)	(65,170,685)
Otros gastos	<u>(106,607,523)</u>	<u>(92,733,567)</u>
	<u>(411,581,402)</u>	<u>(409,331,788)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	339,798,879	229,933,055
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	101,356,926	78,808,485
Otros gastos	<u>(38,204,484)</u>	<u>(23,961,116)</u>
	<u>63,152,442</u>	<u>54,847,369</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	402,951,321	284,780,424
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(108,379,738)</u>	<u>(76,623,950)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>294,571,583</u>	<u>208,156,474</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Benahua Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva


Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería

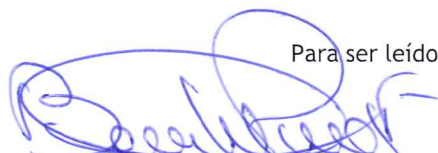

Naftaly Díaz Mercedes
Contadora

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)


	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	973,904,556	933,059,408
Otros ingresos financieros cobrados	25,300,814	11,861,030
Otros ingresos operacionales cobrados	120,427,993	110,994,774
Intereses pagados por captaciones	(348,147,190)	(389,443,644)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(28,115,962)	(17,842,272)
Gastos generales y administrativos pagados	(399,637,987)	(330,742,238)
Otros gastos operacionales pagados	(3,951,801)	(4,128,917)
Impuesto sobre la renta pagado	(91,555,762)	(54,211,578)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	<u>(3,481,806)</u>	<u>129,645,801</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>244,742,855</u>	<u>389,192,364</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de inversiones	(567,444,644)	(66,999,292)
Créditos otorgados	(4,190,224,132)	(4,223,251,841)
Créditos cobrados	3,335,071,704	3,484,515,578
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(39,274,367)	(25,280,407)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,823,104	587,288
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>103,113,820</u>	<u>12,187,125</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,353,934,515)</u>	<u>(818,241,549)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	11,940,478,274	9,882,708,285
Devolución de captaciones	(10,573,917,034)	(9,874,470,859)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	669,998,692	1,253,389,794
Operaciones de fondos pagados	<u>(786,673,064)</u>	<u>(876,711,943)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,249,886,868</u>	<u>384,915,277</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	140,695,208	(44,133,908)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,196,675,440</u>	<u>1,240,809,348</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,337,370,648</u>	<u>1,196,675,440</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Benahuaire Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva



Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería


Naftaly Díaz Mercedez
Contadora

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

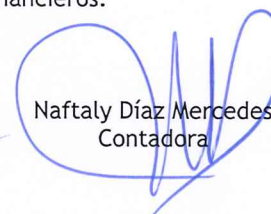
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	294,571,583	208,156,474
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	5,273,833	46,000,000
Inversiones	3,300,000	300,000
Rendimientos por cobrar	22,484,598	65,170,685
Depreciaciones y amortizaciones	18,153,961	13,418,864
Reinversión de intereses	(22,643,147)	(14,019,611)
Gasto de impuesto sobre la renta	114,569,654	73,878,094
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(6,189,916)	2,745,856
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, muebles y equipos	1,522,649	(202,917)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(787,273)	(296,118)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	25,430,137	12,534,297
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,474,912	5,409,335
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	1,067,612	(27,027,631)
Cuentas a recibir	1,099,110	1,948,243
Otros cargos diferidos	(50,201,025)	3,692,214
Activos y pasivos diversos	(27,824,452)	25,184,836
Otros ajustes	(137,559,381)	(27,700,257)
Total de ajustes	<u>(49,828,728)</u>	<u>181,035,890</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>244,742,855</u>	<u>389,192,364</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Benahure Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva


Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería


Naftaly Díaz Mercedes
Contadora

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ero. de enero 2020	650,000,000	365,000,000	626,753,987	258,948,369	1,900,702,356
Transferencia a resultados acumulados	-	-	258,948,369	(258,948,369)	-
Transferencia a otras reservas	-	25,000,000	(25,000,000)	-	-
Dividendos pagados en acciones	250,000,000	-	(250,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	208,156,474	208,156,474
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>900,000,000</u>	<u>390,000,000</u>	<u>610,702,356</u>	<u>208,156,474</u>	<u>2,108,858,830</u>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	208,156,474	(208,156,474)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	294,571,583	294,571,583
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>900,000,000</u>	<u>390,000,000</u>	<u>818,858,830</u>	<u>294,571,583</u>	<u>2,403,430,413</u>


Benahure Pichardo de Fuentes
Presidenta Ejecutiva

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Rosalía Rodríguez Domínguez
Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería


Naftaly Díaz Mercedes
Contadora

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1ero. de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1ero. de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No. 1056, 2do. y 3er. Piso, Edificio Ámbar, con su oficina en calle Haim López Pehna casi esquina Abraham Lincoln del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N., y adicionalmente cuenta con un Centro de Procesamiento de Crédito Regional en la Av. Estrella Sadhalá esquina Carretera Luperón, Plaza Hache, Módulo A-10, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Benahuare Pichardo de Fuentes	Presidenta Ejecutiva
Rosalía Rodríguez Domínguez	Vicepresidenta de Finanzas y Tesorería
Máximo Ruíz	Director de Negocios
Cynthia Núñez	Directora de Crédito
Keila Santana	Directora de Captaciones
Gabriela Sosa	Directora de Mercadeo y Transformación Digital
Juan Aracena	Director de Tecnología

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fecha 15 de marzo de 2022.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el Organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- *Instrumentos financieros a corto plazo*

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Entidad, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- *Inversiones en valores y valores en circulación*

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- *Cartera de crédito*

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales y de consumo.

d) *Inversiones negociables y a vencimiento*

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se encuentran clasificadas en otras inversiones en instrumentos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no tiene inversiones en valores que ameriten ser provisionadas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria del Banco Central, y las circulares complementarias, resoluciones instructivos y observaciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

- **Clasificación y evaluación de la cartera**

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales. Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

- **Créditos Comerciales:**

Las entidades de Intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- **Créditos reestructurados**

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, y podrá seguir mejorando una calificación a la vez, hasta la clasificación "A".

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Rendimientos por cobrar***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

- ***Constitución de provisión***

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de Intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas, y las terceras son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de Intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de Intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión

- ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

f) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos representan el 4.92% y 2.21% del patrimonio técnico, respectivamente.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

El Reglamento para Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles	100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100% Al termino de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.14 y RD\$58.11 = US\$1.00, respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

k) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre de 2007.

l) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrir.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados.

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad Número 12, mayormente conocida bajo las siglas de NIC 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

s) *Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera significativas con NIIF*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos.

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

t) Medidas y procedimiento transitorios

Durante el año 2020, para atenuar el impacto en la economía dominicana el gobierno a través de los diferentes organismos reguladores, consideraron flexibilizar el marco normativo que rige en el sector financiero considerando medidas transitorias aplicables a las entidades de intermediación financiera, mediante la Primera y Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fechas 17 y 24 de marzo de 2020 y otras Circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que datan desde marzo 2020 hasta febrero de 2021, para mitigar los efectos económicos causados por la pandemia Covid-19; de igual manera facilitaron recursos a dichas entidades para permitirles la facilidad de otorgamiento de créditos a los diferentes sectores del país. Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito haciendo uso de sus atribuciones mediante las resoluciones del Consejo de Directores y Accionistas, procedió a aprobar las medidas transitorias siguientes:

a) *Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos*

- ⇒ Apoyándose en la Circular 04/20 de fecha 25 de marzo de 2020, flexibilizó las condiciones de 1,638 créditos, de los cuáles a 748 se le otorgó gracia del capital y a 890 la gracia del capital e interés, del total anteriormente indicado fueron reestructurados 309 préstamos.
- ⇒ En conformidad a la Circular 014/20 del 17 de junio de 2020, la Administración de la Entidad adoptó la medida congelando las provisiones determinadas en la clasificación de riesgo con corte al 29 de febrero de 2020, reportadas en la central de riesgo de marzo 2020, con el código flexibilidad normativa "E13". Presentando al 31 de diciembre de 2020, requerimientos de provisiones por un monto de RD\$273,266,990, con un excedente del valor mínimo requerido de provisiones flexibilizadas de RD\$80,351,105. De acuerdo con lo estipulado en dicha circular esas provisiones deben mantenerse congeladas, no se deben reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito, de préstamos abandonados, saldados o que se repaguen de forma regular. Tampoco podrá transferirse o reasignar a otro renglón de provisiones.
- ⇒ Los créditos reestructurados de acuerdo con la Circular 004/20 del 25 de marzo deberán ser mantenidos con la clasificación de riesgos y provisiones que fueron determinadas al momento de su reestructuración, esa medida se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.
- ⇒ La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ⇒ Como consecuencia del impacto de la pandemia en la economía dominicana, el cese de las operaciones, suspensión de labores, así como limitaciones en cuanto a la movilidad, Motor Crédito, S. A., al igual que el resto del sistema financiero se vio en la obligación de otorgar facilidades, en cuanto al diferimiento de pagos, renegociaciones y reestructuraciones de créditos, dando como resultado un incremento en los niveles de provisiones de la cartera de crédito, afectando los resultados de forma no favorable. Durante el 2021 la Entidad, se mantuvo laborando de manera normal y no fueron otorgadas facilidades como ocurrió en el 2020, producto de dicha pandemia.
- ⇒ Conforme al reporte de provisiones para activos riesgosos en base a los lineamientos establecidos en el REA, al 31 de diciembre de 2020 el nivel mínimo requerido de provisiones de activos riesgosos fue de RD\$332,810,342, reflejando una deficiencia en comparación a lo registrado por la Entidad, en función de las medidas de flexibilización otorgada por el Órgano Regulador. La Administración de Motor Crédito, S. A., decidió reconocer una parte en el ejercicio 2020 y provisionar el monto restante de las provisiones de acuerdo a la gradualidad establecida por la regulación, en este caso consideraron tomar el plazo de 24 meses. En ese caso la Entidad se acogió al diferimiento hasta el 31 de marzo de 2023, para constituir el monto requerido, basado en que muchos de los préstamos serán cobrados y que la necesidad a esa fecha podría ser menor a la exigida a este cierre, considerando que tenían un faltante. Durante el año 2021, la morosidad de la cartera fue mejorando de manera significativa con lo cual el faltante que tenía la Entidad al 31 de marzo de 2021, fue subsanado por la mejoría de la cartera. En el mes de diciembre de 2021 fue solicitada a la Superintendencia de Bancos la salida de la gradualidad, considerando el exceso en provisiones que tenía la Entidad. Adicionalmente, fue solicitado el reverso de RD\$15MM de provisiones, el cual fue aprobado y reconocido en los registros contables al 31 de diciembre de 2021.

b) Reconocimiento de los ingresos

- ⇒ Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad, continuó realizando los ingresos de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente. Las operaciones de la Entidad continuaron de manera fluidas, y la morosidad de la cartera mejoró de manera significativa en comparación con el 2020. Durante el 2020 los ingresos netos se vieron afectados como resultado del impacto económico del Covid-19, provocado por el deterioro de la cartera de crédito y renegociaciones realizadas; así como los préstamos reestructurados, con la finalidad de apoyar aquellos clientes que se vieron afectados por el cese temporal de las actividades comerciales y la reducción de sus ingresos.

c) Incremento de capital

- ⇒ En conformidad a la Circular 030/20 del 28 de diciembre de 2020, el Consejo de Directores y Accionistas aprobó el incremento de capital pagado y reservas patrimoniales mediante la capitalización de una parte de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, mediante la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 19 de noviembre de 2020 y en Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de febrero 2021, para una corrección de la anterior en el monto de las reservas patrimoniales. Esa decisión fue notificada a la Superintendencia de Bancos en el portal del sistema de información bancaria, como lo requiere dicha Circular.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

d) Otros cambios legislativos

⇒ Como parte de todas estas medidas anteriores y considerando la Resolución 20/2020 del Ministerio de Trabajo sobre modalidades especiales de trabajo y las medidas dispuestas en la Circular 01-20 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. La Entidad, continuó sus operaciones de manera ininterrumpida, con el personal presencial mínimo para el área de caja y servicio al cliente. Durante los meses de cierre por pandemia gran parte del personal trabajo de forma remota. Al 31 de diciembre de 2021, todavía contaba laborando con gran parte del personal que no requieren presencialidad en la oficina para desempeñar sus labores de manera remota, debido al brote presentado en las últimas semanas del año. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad fue segregando el personal, donde los pertenecientes a las categorías de enfermedades de alto riesgo y otros se ha mantenido disponible a través de canales electrónicos, trabajando desde sus hogares y ofreciéndole servicio a los clientes, mientras que el resto fueron turnado en la oficina para atender a los clientes y continuar las operaciones.

Debido al impacto que tuvo la pandemia durante el 2020 sobre los clientes, la Entidad experimentó un aumento en la cartera vencida, para la cual se dispuso de mayores constituciones de gastos de provisiones, por lo que se aplicó reducciones importantes mencionados en renglones de gastos de la Entidad para contrarrestar los efectos antes mencionado. Sin embargo durante el 2021 la morosidad de la cartera mejoró de manera significativa en comparación con el 2020.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de				
	US\$	2021	RD\$	2020	RD\$
Activos:					
Fondos disponibles	245,201	14,011,093	527,664	30,664,178	
Posición larga de moneda extranjera	245,201	14,011,093	527,664	30,664,178	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.14 y RD\$58.11 = US\$1.00, respectivamente.

4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Efectivo:		
Caja	2,070,535	2,472,007
Banco Central (a)	567,689,842	400,262,477
Bancos del país	763,234,263	781,383,507
Bancos del extranjero (b)	4,301,682	11,526,506
Rendimientos por cobrar	74,326	1,030,943
Total	1,337,370,648	1,196,675,440

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

4. Fondos disponibles (Continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ese monto está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$53,089,438 y RD\$284,614,035, o sea un 7.34% y 13.13% por encima del porcentaje requerido, respectivamente. El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. El computo del encaje legal es realizado en base al pasivo sujeto a encaje diariamente, el cual es cubierto al día laborable siguiente.

Por tanto, el balance de la cuenta corriente en el Banco Central de la República Dominicana para fines del cómputo del encaje legal no siempre coincidirá con el balance presentado en los estados financieros.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas partidas incluían saldos por valor de US\$245,201 y US\$527,664, convertidos a pesos Dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$57.14 y RD\$58.11, respectivamente.

5. Inversiones

Las otras inversiones en instrumentos de deuda de la Entidad se detallan, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	JMMB Bank Banco de Ahorro y Crédito, S. A.	50,000,000	4.00%	02/05/2022
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Credito Fondesa, S.A.	50,000,000	4.70%	15/01/2022
Depósito a plazo	Banco Múltiple BDI, S.A.	50,000,000	4.00%	07/01/2022
Depósito a plazo	Banco Múltiple Lafise, S.A.	50,000,000	4.30%	17/01/2022
Depósito a plazo	Banco Múltiples Promerica de la República Dominicana, S.A..	50,000,000	4.85%	10/02/2022
Títulos valores	Banco Central de la República Dominicana.	241,741,142	Desde 3.10% hasta 6.65%	05/05/2022 10/05/2022
Títulos valores	JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días	20,000,000	7.00%	14/01/2022
Títulos valores	Fondo de Inversión Abierto Universal	55,000,000	4.00%	18/03/2022
Títulos valores	Banco Central de la República Dominicana	70,703,502	5.00%	20/05/2022
Títulos valores	Universal RVAL	25,000,000	5.80%	12/08/2022
Títulos valores	Universal Fondo DFF	25,000,000	5.00%	05/01/2023
Títulos valores	Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	60,000,000	5.00%	01/11/2024
		25,000,000	5.00%	29/03/2022
		60,000,000	5.00%	18/01/2022
		60,000,000	5.00%	07/01/2022
		60,000,000	5.00%	15/01/2022
	Sub-total	747,444,644		
Rendimientos por cobrar		16,984,700		
Provisiones para inversiones		(4,350,000)		
		<u>760,079,344</u>		

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

5. Inversiones (Continuación)

Tipo de inversión	Emisor	Al 31 de diciembre de 2020		
		Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	20,000,000	3.50%	01/01/2021
Depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple	100,000,000	5.00%	17/01/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimeca, S.A.	30,000,000	5.70%	10/01/2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Lafise, S.A.	30,000,000	5.50%	04/01/2021
	Sub-total	<u>180,000,000</u>		
	Rendimientos por cobrar	7,430,624		
	Provisiones para inversiones	<u>(1,800,000)</u>		
		<u><u>185,630,624</u></u>		

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	893,105,717	837,617,533
Arrendamientos financieros	4,890,245	2,412,990
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>800,000</u>	<u>1,658,994</u>
Subtotal	898,795,962	841,689,517
<u>Créditos de consumos:</u>		
Préstamos de consumo	<u>6,473,273,296</u>	<u>5,787,217,252</u>
Subtotal	<u>6,473,273,296</u>	<u>5,787,217,252</u>
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u>7,193,111,465</u>	<u>6,467,105,692</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	509,354,294	459,361,011
Vencida:		
De 31 a 90 días	985,283	1,744,255
Por más de 90 días	3,497,471	10,594,989
Reestructurada vigente	8,262,167	-
Cobranza judicial	-	<u>287,677</u>
Subtotal	<u>522,099,215</u>	<u>471,987,932</u>
<u>Créditos de consumos:</u>		
Vigentes	6,367,466,853	5,629,946,227
Vencida:		
De 31 a 90 días	9,090,024	13,552,102
Por más de 90 días	66,873,989	132,387,614
Reestructurada vigente	20,285,919	-
Cobranza judicial	<u>9,556,511</u>	<u>11,331,308</u>
Subtotal	<u>6,473,273,296</u>	<u>5,787,217,251</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos a la microempresas:</u>		
Vigentes	365,431,676	348,257,763
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,544,853	2,413,812
Por más de 90 días	6,800,949	14,709,797
Reestructurada vigente	1,265,835	-
Cobranza judicial	<u>1,653,434</u>	<u>4,320,214</u>
Subtotal	<u>376,696,747</u>	<u>369,701,586</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	59,947,441	68,353,528
Vencidos:		
De 31 a 90 días	6,064,595	10,228,981
Por más de 90 días	4,316,813	8,741,193
Reestructurada vigente	693,929	-
Cobranza judicial	<u>614,447</u>	<u>961,811</u>
Subtotal	<u>71,637,225</u>	<u>88,285,513</u>
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u><u>7,193,111,465</u></u>	<u><u>6,467,105,692</u></u>

c) Por tipo de garantía:

<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes	518,789,642	471,987,932
Sin garantía	<u>3,309,573</u>	-
Subtotal	<u>522,099,215</u>	<u>471,987,932</u>
<u>Créditos consumo:</u>		
Con garantías polivalentes	6,431,681,650	5,738,355,665
Sin garantía	<u>41,591,646</u>	<u>48,861,586</u>
Subtotal	<u>6,473,273,296</u>	<u>5,787,217,251</u>
<u>Créditos microempresas:</u>		
Con garantías polivalentes	<u>376,696,747</u>	<u>369,701,586</u>
Subtotal	<u>376,696,747</u>	<u>369,701,586</u>
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u><u>7,193,111,465</u></u>	<u><u>6,467,105,692</u></u>

(1) Garantías polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
d) Por origen de los fondos:		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios	7,372,069,258	6,628,906,769
Subtotal	<u>7,372,069,258</u>	<u>6,628,906,769</u>
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u><u>7,193,111,465</u></u>	<u><u>6,467,105,692</u></u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	175,369,509	135,535,978
Mediano plazo (más de un año hasta 3 años)	211,368,636	267,816,716
Largo plazo (más de 3 años)	<u>6,985,331,113</u>	<u>6,225,554,075</u>
Subtotal	<u>7,372,069,258</u>	<u>6,628,906,769</u>
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u><u>7,193,111,465</u></u>	<u><u>6,467,105,692</u></u>
f) Por sectores económicos		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,819,705	3,135,385
Explotación de minas y canteras	9,564,483	13,687,636
Industrias manufactureras	17,950,538	16,993,427
Suministro de electricidad, gas y agua	6,862,418	2,650,145
Construcción	117,776,999	110,812,268
Comercio al por mayor y al por menor	116,986,944	103,196,384
Hoteles y restaurantes	10,967,519	6,065,871
Transporte, almacenamientos y comunicación	99,285,979	88,630,309
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	105,233,286	472,016,883
Enseñanza	138,925	482,079
Servicios sociales y de salud	8,980,630	4,736,857
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>6,874,501,832</u>	<u>5,806,499,525</u>
Subtotal	<u>7,372,069,258</u>	<u>6,628,906,769</u>
Rendimientos por cobrar	71,637,225	88,285,513
Provisiones para créditos	<u>(250,595,018)</u>	<u>(250,086,590)</u>
Total	<u><u>7,193,111,465</u></u>	<u><u>6,467,105,692</u></u>

Durante el 2021 y 2020, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 90 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$14,522,277 y RD\$21,935,438, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

6. Cartera de créditos (Continuación)

g) Medidas transitorias por efecto COVID-19

Conforme a la Circular 002/21 sobre las informaciones requeridas en los estados financieros del impacto del COVID-19, la Entidad procedió a congelar al corte del 29 de febrero de 2020, la clasificación y provisión de algunos créditos que a nivel global se presenta de la manera siguiente:

	<u>Capital</u>	<u>Provisiones constituida</u>
Créditos comerciales	767,514,387	25,978,852
Créditos de consumo	5,245,325,758	138,817,314
Rendimientos comerciales	10,724,541	1,892,977
Rendimientos consumo	61,926,778	7,364,395
Total	<u>6,085,491,464</u>	<u>174,053,538</u>

Al 31 de diciembre de 2021, Motor Credito, S.A., Banco de Ahorros y Credito, poseía un total de 13,362 préstamos con un balance de RD\$7,372,069,258, de los cuales el 87.81% por un monto de RD\$6,473,273,296, corresponden a créditos de consumo y 12.19% por un monto de RD\$898,798,962 a créditos comerciales, de este monto la cartera de créditos reestructurados asciende a 198 créditos con un balance de RD\$97,888,580, distribuidos en 23 créditos comerciales por un monto de RD\$24,068,323 y 175 créditos de consumo por un monto de RD\$73,820,257. Actualmente la entidad cuenta con provisiones excedentes que cubren ampliamente lo requerido por la regulación al cierre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito, poseía un total de 9,502 préstamos que hubiesen aplicado a congelamiento de provisiones, conforme a las facilidades otorgados por las Autoridades Monetarias, cuyo balance de capital a dicha fecha ascendía a RD\$3,519,000,000 aproximadamente, de los cuáles un 8,923 créditos correspondía a consumo por un monto aproximado de RD\$3,104,000,000 y 579 a créditos comerciales por valor de aproximadamente RD\$415,300,000. De igual manera mantiene 309 créditos reestructurados con balance aproximado de RD\$183,200,000, de los que 261 corresponde a créditos de consumos con un monto de RD\$126,000,000 y 48 créditos a comerciales ascendente a RD\$57,200,000, basado en esa situación la Entidad procedió con la constitución de provisiones adicionales para la cartera congelada durante el año 2020.

7. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar en moneda nacional, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas a recibir diversas(a):		
Anticipos a proveedores	3,346,908	1,577,364
Cuentas por cobrar al personal	106,414	54,250
Gastos por recuperar	2,926,058	4,055,686
Depósitos en garantía	56,000	56,000
Otras cuentas a recibir (b)	5,944,581	7,735,771
	<u>12,379,961</u>	<u>13,479,071</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cuentas por cobrar (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Entidad considera que los valores reflejados en las cuentas por cobrar no tiene ningún riesgo o incertidumbre de recuperabilidad, debido a los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19, por lo que no estima ninguna consideración de pérdidas esperadas por ese concepto.
- (b) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Automóviles recibidos (a)	13,149,548	31,349,011
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,348,303)</u>	<u>(21,380,400)</u>
	<u><u>2,801,245</u></u>	<u><u>9,968,611</u></u>

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de los muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ero. de enero de 2020	58,538,370	-	58,538,370
Adquisiciones	25,280,407	-	25,280,407
Retiros	<u>(7,928,881)</u>	-	<u>(7,928,881)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2020	<u>75,889,896</u>	-	<u>75,889,896</u>
Valor bruto al 1ero. de enero de 2021	75,889,896	-	75,889,896
Adquisiciones	46,087,862	-	46,087,862
Retiros	<u>(14,834,787)</u>	-	<u>(14,834,787)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2021	<u>107,142,971</u>	-	<u>107,142,971</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2020	18,832,997	-	18,832,997
Gasto de depreciación	13,407,457	-	13,407,457
Retiros	<u>(7,544,511)</u>	-	<u>(7,544,511)</u>
Valor al 31 de diciembre de 2020	<u>24,695,943</u>	-	<u>24,695,943</u>
Depreciación acumulada al 1ero. de enero de 2021	24,695,943	-	24,695,943
Gasto de depreciación	18,153,960	-	18,153,960
Retiros	<u>(11,534,329)</u>	-	<u>(11,534,329)</u>
Valor al 31 de diciembre de 2021	<u>31,315,574</u>	-	<u>31,315,574</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2020	<u>51,193,953</u>	-	<u>51,193,953</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2021	<u>75,827,397</u>	-	<u>75,827,397</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

9. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en muebles y equipos representa un 5.12% y 3.27%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	9,627,544	3,437,628
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	1,063,676	844,230
Anticipos de impuestos (a)	55,887,575	3,072,933
Otros pagos anticipados (b)	<u>4,191,953</u>	<u>7,091,680</u>
Sub total	<u>70,770,748</u>	<u>14,446,471</u>
c) Intangibles		
Software	1,569,641	-
Amortización de software acumulada	<u>(313,928)</u>	<u>-</u>
Sub total	<u>1,255,713</u>	<u>-</u>
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>1,664,409</u>	<u>319,510</u>
Sub total	<u>1,664,409</u>	<u>319,510</u>
Total	<u><u>73,690,870</u></u>	<u><u>14,765,981</u></u>

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al impuesto anual a los activos financieros productivos netos, de acuerdo a la Ley 139-11, también incluye el 1% de los intereses ganados y el pago de anticipo voluntario ascendente a RD\$53,253,000 de conformidad al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020 (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta), entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), ver nota 17 "Acuerdos".

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a saldos pagados a favor de impuestos y pagos anticipados varios.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (e)	Total
Saldos al 1ero. enero de 2021	213,553,599	1,800,000	36,532,991	21,380,400	273,266,990
Constitución de provisión	5,273,833	3,300,000	15,853,649	-	24,427,482
Castigos contra provisiones	(10,941,306)	-	(660,493)	-	(11,601,799)
Liberación de provisiones	(15,000,000)	-	-	-	(15,000,000)
Otros ajustes	(433,246)	-	(5,366,106)	-	(5,799,352)
Transferencias de provisiones	<u>49,142,767</u>	<u>(750,000)</u>	<u>(37,360,670)</u>	<u>(11,032,097)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	241,595,647	4,350,000	8,999,371	10,348,303	265,293,321
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	<u>182,540,752</u>	<u>4,350,000</u>	<u>7,420,658</u>	<u>10,348,302</u>	<u>204,659,712</u>
Exceso (b)	<u><u>59,054,895</u></u>	<u>-</u>	<u><u>1,578,713</u></u>	<u>-</u>	<u><u>60,633,609</u></u>

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (e)	Total
Saldo al 1ero. de enero de 2020	165,592,064	1,130,007	8,555,596	10,117,374	185,395,041
Constitución de provisión	46,000,000	300,000	65,170,685	-	111,470,685
Castigos contra provisiones	(19,299,059)	-	(954,741)	-	(20,253,800)
Otros ajustes	-	-	(3,344,936)	-	(3,344,936)
Transferencias de provisiones	21,260,594	369,993	(32,893,613)	11,263,026	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	213,553,599	1,800,000	36,532,991	21,380,400	273,266,990
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	295,135,387	1,800,000	14,494,555	21,380,400	332,810,342
Deficiencia (b)	<u>(81,581,788)</u>	-	<u>22,038,436</u>	-	<u>(59,543,352)</u>
Provisiones mínimas exigidas según medidas de flexibilización (c)	157,900,702	1,800,000	11,834,783	21,380,400	192,915,885
Exceso según medidas de flexibilización (d)	<u>55,652,897</u>	-	<u>24,698,208</u>	-	<u>80,351,105</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación conforme a los lineamientos establecido en el REA.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al exceso (deficiencia) de la provisión requerida versus la provisión constituida. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes. La Administración de la Entidad consideró el diferimiento para el próximo ejercicio fiscal del remanente de dicha provisión requerida al momento de que culmine la flexibilización, es decir al 31 de marzo de 2021, y poder estar mejor cubiertos en cuanto al Riesgo de Crédito.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a las provisiones mínimas exigidas en base a las disposiciones transitorias de flexibilización para mitigar el impacto económico por el COVID-19 de conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta Monetaria, en su Segunda Resolución de fecha 17 de marzo de 2020 y en conformidad a la Circular 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos.

(d) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al exceso de provisión para cartera y rendimientos por cobrar constituida versus la provisión requerida, de acuerdo a las disposiciones transitorias dictada por los organismos reguladores por el efecto del COVID-19.

(e) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

Atendiendo los requerimientos de la Circular 026/20 del 09 de Octubre de 2020, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, realizó el informe sobre Evaluación de los Riesgos de la Cartera de Créditos, como parte del proceso de medición de los niveles de riesgos de los clientes y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir del impacto de la pandemia COVID-19. Producto de dicho análisis se revisó la Cartera de Crédito, de los créditos restructurados temporales, distribución de la cartera en cuanto a sectores económicos, niveles de atraso y comportamiento de pago.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, implementó varias medidas de recuperaciones desarrolladas en siete etapas: Evolución de la morosidad de la cartera de crédito, medidas de flexibilización otorgadas a los deudores dispuestas por la Entidad y las emitidas por los organismos reguladores, perfil de riesgo COVID, plan de constitución de provisiones, gestión de riesgos de los créditos con flexibilidades, plan de acción y de recuperación para los niveles críticos y estimaciones de provisiones adicionales y fortalecimiento de capital.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de mitigar la situación provocado por la pandemia y por la reducción de la actividad productiva a nivel nacional y mundial, la Entidad implementó las siguientes medidas:

a) Gracias de Capital

Para aquellos clientes que vieron afectados sus ingresos, pero aún cuentan con flujos que les permita cubrir una proporción mínima de su cuota, se les difirió una proporción del capital y las dos cuotas siguientes se distribuyó en el plazo faltante del préstamo.

b) Gracias de Capital e Interés

Para aquellos clientes cuyas fuentes de repago no le está generando ingresos y/o solo contaban con ingresos originados en el programa FASE, y que en algunos casos trabajan como profesionales independientes les fueron diferidos en el plazo faltante las cuotas de capital e interés.

c) Préstamos en atraso

Para aquellos clientes con menos de 61 días de atraso la Entidad realizó un proceso de negociación con cada caso, evaluando la situación financiera del cliente y evaluando la modificación de los términos anteriores del contrato, como el plazo y la forma de pago del cliente, y procediendo a la modificación de los términos originales de pago del contrato.

d) Otras medidas tomadas:

- Eliminación del cargo de la mora (0%) a partir del 23 de marzo 2020, por un periodo de 90 días.
- Publicaciones en redes sociales y envió de correos a los clientes para incentivar el uso de los canales digitales para fines de realizar el pago de sus préstamos.
- Se puso a disposición una caja y servicio rápido para adultos mayores (60) y personas vulnerables a la enfermedad.
- El equipo de negocios, crédito y servicio, procedieron a contactar directamente a los clientes para informarles sobre las medidas de flexibilidad otorgadas por la institución.
- Se estableció una campaña de Comunicación Directa con el Mail-Cercadeti@motorcredito.com.do, cuyo propósito fue entregar al cliente una solución, atemperada a la situación actual y adaptada a su realidad laboral y de ingresos, y preservar en alguna medida los flujos de efectivo del Banco.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

De igual manera para dar cumplimiento a la Circular 026/20, se procedió a segmentar los deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir del impacto de la pandemia COVID-19. En esta segmentación se tomaron en consideración el sector económico, zona geográfica y tipo de cliente, así como la cobertura de garantías y provisiones que tienen sus obligaciones.

Para el proceso de segmentación de los clientes según los perfiles COVID 19 contemplados en la circular 026-20, Motor Crédito tomó como parámetros los días de atrasos que presenta el cliente al cierre de septiembre 2020, la condición de reestructurado, así como el tiempo de vigencia en esta condición, como sigue:

- COVID A: Clientes cuya morosidad se situó entre 0 -30 días al cierre de septiembre de 2020.
- COVID B: Clientes con morosidad que oscila entre los 31 a 90 días de atrasos.
- COVID C: Clientes con atrasos entre 91 a 180 días y clientes con préstamos reestructurados desembolsados en los últimos tres meses con relación a la fecha de corte del reporte.
- COVID D: En esta categoría de riesgo se incluyó todo clientes que al cierre de septiembre presenta atrasos superiores a 180 días.

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones de la Entidad se manejaron bajo condiciones normales de operación, sin las medidas y flexibilidades otorgada en el 2020 por los efectos de la pandemia.

12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, son las siguientes:

	<u>2021</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2020</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>831,854,222</u>	3.02%	<u>170,133,121</u>	4.50%
Total	<u><u>831,854,222</u></u>		<u><u>170,133,121</u></u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	<u>831,854,222</u>	3.02%	<u>170,133,121</u>	4.50%
Total	<u><u>831,854,222</u></u>		<u><u>170,133,121</u></u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
16 a 30 días	<u>831,854,222</u>	3.02%	<u>170,133,121</u>	4.50%
Total	<u><u>831,854,222</u></u>		<u><u>170,133,121</u></u>	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, cuentas inactivas ni de clientes fallecidos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

	<u>2021</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2020</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
A plazo	270,027,213	4.63%	366,797,501	6.05%
Total	<u>270,027,213</u>		<u>366,797,501</u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	-		30,500,000	
16 a 30 días	-		6,009,570	
31 a 60 días	155,502,247		219,737,759	
61 a 90 días	54,620,000		65,000,000	
91 a 180 días	59,904,966		45,550,172	
Total	<u>270,027,213</u>	4.63%	<u>366,797,501</u>	6.05%
b) Por tipo de moneda				
En moneda nacional				
A plazo	270,027,213	4.63%	366,797,501	6.05%
Total	<u>270,027,213</u>		<u>366,797,501</u>	

14. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

31 de diciembre de 2021					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras Obligaciones con el Banco Central	Liquidez rápida	Sin garantía	3%	3 años	372,583,480
Subtotal					<u>372,583,480</u>
B) Instituciones financieras del país:					
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	5.25%	1 año	375,000,000
Subtotal					<u>375,000,000</u>
Total					<u>747,583,480</u>
31 de diciembre de 2020					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras Obligaciones con el Banco Central	Liquidez rápida	Sin garantía	3%	3 años	389,257,851
Subtotal					<u>389,257,851</u>
B) Instituciones financieras del país:					
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Firma solidaria	6.50%	1 año	200,000,000
Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple	Línea de crédito	Sin garantía	7.50%	1 año	275,000,000
Subtotal					<u>475,000,000</u>
Total					<u>864,257,851</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$27,627,420 y RD\$18,070,788, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

15. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	2021		2020	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo:				
Certificados financieros	4,838,355,341	5.84%	4,059,388,062	7.50%
Total	4,838,355,341		4,059,388,062	
b) Por sector:				
Privado no financiero	2,860,034,206	5.84%	2,692,769,758	7.46%
Financiero	1,978,321,135	5.70%	1,366,618,304	6.82%
Total	4,838,355,341		4,059,388,062	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	260,331,457	5.63%	379,092,277	7.32%
16 a 30 días	689,712,934	5.67%	642,182,731	7.26%
31 a 60 días	858,591,428	6.00%	647,156,904	7.37%
61 a 90 días	428,923,508	5.96%	469,235,541	7.49%
91 a 180 días	1,152,117,978	5.61%	744,312,275	7.44%
181 a 360 días	1,108,186,688	5.77%	767,658,834	7.27%
A más de un año	340,491,348	6.70%	409,749,500	8.33%
Total	4,838,355,341		4,059,388,062	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no mantenía valores en circulación del público, que se encuentren en cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$74,386,537 y RD\$36,017,722, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Obligaciones financieras a la vista	1,741,262	443,681
Acreedores diversos (b)	344,355,986	331,447,669
Otras provisiones	14,169,193	33,926,029
Otros créditos diferidos	3,582,391	2,908,679
Total	363,848,832	368,726,058

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Entidad no realizó modificaciones o renovaciones de los compromisos contraídos, debido a las medidas adoptadas por el Estado Dominicano por la pandemia del COVID-19.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este balance incluye montos por RD\$237,635,390 y RD\$250,933,555, respectivamente, por concepto de cuentas pagar a dealers y a partes relacionadas.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	2020
Resultados antes de impuesto sobre la renta	402,951,321	284,780,424
Más (Menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otras partidas no deducibles	754,527	3,492,586
Otros ajustes	<u>123,486</u>	<u>277,073</u>
	<u>878,013</u>	<u>3,769,659</u>
De tiempo:		
Exceso en provisión para activos riesgoso	24,750,380	-
Exceso en gastos de depreciación fiscal	1,619,124	867,705
Otros ajustes negativos	<u>(5,866,785)</u>	<u>(15,795,217)</u>
	<u>20,502,719</u>	<u>(14,927,512)</u>
Renta neta imponible	424,332,053	273,622,571
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	114,569,654	73,878,094
Menos:		
Anticipos pagados	(80,973,985)	(53,587,180)
Compensaciones autorizadas y otros pagos	(365,754)	(365,754)
Crédito por inversiones (Art. 34 de la Ley 108-10)	(13,000,000)	(10,124,660)
Crédito retenciones por intereses bancarios	<u>(229,561)</u>	<u>(258,644)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u><u>20,000,354</u></u>	<u><u>9,541,856</u></u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total de activos fijos netos	<u>39,670,942</u>	<u>31,321,106</u>
Base para el cálculo	39,670,942	31,321,106
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	396,709	313,211
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(114,569,654)</u>	<u>(73,878,094)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	2020
Corriente	114,569,654	73,878,094
Diferido (a)	<u>(6,189,916)</u>	<u>2,745,856</u>
Crédito impositivo	<u><u>108,379,738</u></u>	<u><u>76,623,950</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	Saldo al inicio	2021 Ajuste del periodo	Saldo al final	Saldo al inicio	2020 Ajuste del periodo	Saldo al final
Provisión cartera de crédito corriente	-	6,595,420	6,595,420	4,209,921	(4,209,921)	-
Propiedad planta y equipos	2,680,807	264,135	2,944,942	1,973,563	707,244	2,680,807
Provisiones diversas	<u>756,821</u>	<u>(669,639)</u>	<u>87,182</u>	-	<u>756,821</u>	<u>756,821</u>
	<u>3,437,628</u>	<u>6,189,916</u>	<u>9,627,544</u>	<u>6,183,484</u>	<u>(2,745,856)</u>	<u>3,437,628</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287, literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

17. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% 2015 y 2016 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3 \text{ (c/d)}$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015, lo cual está pendiente de aplicar de las autoridades. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Acuerdos

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de RD\$20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuarta el 20 de noviembre 2021.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, se comprometió a realizar el pago de impuestos por RD\$53,253,000, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción, será en proporción de un 5% los dos primeros años y los próximos ocho años un 11.25%.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

18. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>10,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>10,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado está representado por 1,000,000,000, acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las cuales se han emitido 9,000,000.

La estructura de participación accionaria, es la siguiente:

	<u>Número de accionista</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>2021</u>	
			<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	762	76,200	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>8,999,238</u>	<u>899,923,800</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u>2</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>100 %</u>

	<u>Número de accionista</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>2020</u>	
			<u>Montos RD\$</u>	<u>Porcentajes%</u>
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	1	762	76,200	0.01 %
Personas jurídicas				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>8,999,238</u>	<u>899,923,800</u>	<u>99.99 %</u>
Total	<u>2</u>	<u>9,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>100 %</u>

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados. Adicionalmente, a esa fecha no había recibido anticipo de los accionistas para futuro aumento de capital.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

18. Patrimonio neto (Continuación)

El 19 de noviembre de 2020, fue celebrada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, donde fue aprobada la emisión de 2,500,000 acciones a un costo de RD\$100 cada una, equivalente a la RD\$250,000,000. El incremento del capital fue realizado mediante la distribución de dividendo en acciones de los resultados acumulados de años anteriores del Banco. Mediante Asamblea celebrada en febrero de 2021, en Sección Extraordinaria fue rectificadada dicha Acta por un error en el monto de la reserva, dicha situación fue subsanada, aprobando los Accionistas transferir el valor de RD\$25,000,000 a reserva legal afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Acogiéndose la Entidad a la circular de la Superintendencia de Bancos No.030/20 el 28 de diciembre de 2020.

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

	2021	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.4 %	7.34 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
	<u>2021</u>	
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	5.09 %
Contingencias	4,470,000,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	18.79 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	2.57 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	3.88 %
	<u>2020</u>	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	6.4 %	13.13 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100 %	3.43 %
Contingencias	4,470,000,000	N/A
Solvencia (a)	10 %	22.23 %
Límites de créditos:		
Con garantías reales	20 %	3.14 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Créditos a personas:		
Vinculadas con base al patrimonio técnico	50 %	4.24 %

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

19. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

- (a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a RD\$1,490,000,000 para ambos períodos, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u> <u>Valor en RD\$</u>	<u>2020</u> <u>Valor en RD\$</u>
Capital primario:		
Capital pagado	900,000,000	900,000,000
Reserva legal	90,000,000	90,000,000
Reservas voluntarias no distribuidas	<u>300,000,000</u>	<u>300,000,000</u>
Patrimonio primario	1,290,000,000	1,290,000,000
Capital secundario:		
Otras reservas de capital	200,000,000	200,000,000
Total Patrimonio técnico	<u>1,490,000,000</u>	<u>1,490,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

20. Compromisos y contingencias

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a RD\$ 14,223,074 y RD\$ 13,988,274, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2021 y 2020, fue de RD\$ 1,522,245 y RD\$ 4,177,569, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2021 y 2020, fue de RD\$ 1,953,442 y RD\$ 7,701,458, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

20. Compromisos y contingencias (Continuación)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la entidad quedo exenta del pago de los aportes de Fondo de Contingencia y el Fondo de consolidación bancaria, de acuerdo a la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, que exime a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) del pago de estos aportes durante los años 2021 y 2022, tomando en consideración las dificultades que experimentarían las EIF, como resultado del impacto del Covid-19.

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no había realizados operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas (a)	10,388,175,741	11,417,545,257
Cuentas castigadas	117,115,075	110,643,646
Rendimientos en suspenso	14,522,277	21,935,438
Saldos pendientes de desmonte (b)	6,527,685	6,527,685
Contracuenta del capital autorizado (c)	1,000,000,000	1,000,000,000
Activos totalmente depreciados	856	601
Cuentas de registros varias	3,004,943	2,370,389
	<u>11,529,346,577</u>	<u>12,559,023,016</u>

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a garantías de vehículos, de cual no disponemos de un auxiliar que presente los balances de las mismas.
- Corresponde al desmonte del impuesto diferido de períodos anteriores.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al monto total del capital social autorizado.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos (gastos) financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	116,321,916	122,528,220
Por créditos de consumo	<u>846,960,951</u>	<u>831,643,856</u>
Subtotal	<u>963,282,867</u>	<u>954,172,076</u>
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>34,854,891</u>	<u>17,775,992</u>
Subtotal	<u>34,854,891</u>	<u>17,775,992</u>
Ganancia en venta de inversiones	<u>137,962</u>	-
Total	<u>998,275,720</u>	<u>971,948,068</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(11,681,291)	(10,645,928)
Por valores en poder del público	<u>(313,814,774)</u>	<u>(364,065,254)</u>
Subtotal	<u>(325,496,065)</u>	<u>(374,711,182)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(27,627,420)</u>	<u>(18,070,788)</u>
Subtotal	<u>(27,627,420)</u>	<u>(18,070,788)</u>
Amortización de prima de renta fija	<u>(1,632,316)</u>	-
Total	<u>(354,755,801)</u>	<u>(392,781,970)</u>

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	112,200	35,200
Por giros y transferencias	104	598
Subtotal	<u>112,304</u>	<u>35,798</u>
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>2,535,537</u>	<u>2,897,419</u>
Subtotal	<u>2,535,537</u>	<u>2,897,419</u>
Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades (a)	5,582,856	8,507,552
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>112,197,297</u>	<u>99,554,005</u>
Subtotal	<u>117,780,153</u>	<u>108,061,557</u>
Total	<u>120,427,994</u>	<u>110,994,774</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

23. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está compuesta por rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del país, por valor de RD\$5,581,820 y RD\$8,504,900, respectivamente; y rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del exterior, por valor de RD\$1,036 y 2,652, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está compuesta por los ingresos por servicios financieros, por valor de RD\$75,990,651 y RD\$59,947,762, respectivamente; y mora, por valor de RD\$36,206,646 y RD\$29,587,672, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias (a)	(2,954,598)	(3,175,683)
Por servicios bursátiles	(281,945)	(234,180)
Por otros servicios	<u>(161,848)</u>	<u>(233,431)</u>
Total	<u>(3,398,391)</u>	<u>(3,643,294)</u>
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(406,069)	(150,621)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(147,341)</u>	<u>(335,002)</u>
Subtotal	<u>(553,410)</u>	<u>(485,623)</u>
Total	<u>(3,951,801)</u>	<u>(4,128,917)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está compuesta por comisiones por giros y transferencias en moneda nacional, por valor de RD\$2,902,593 y RD\$3,060,708, respectivamente; y comisiones por giros y transferencias en moneda extranjera, por valor de RD\$52,006 y RD\$114,975, respectivamente.

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	5,710,594	2,215,001
Disminución de provisiones por activos riesgosos	15,000,000	-
Ganancia por venta de bienes	2,309,922	499,035
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>78,336,410</u>	<u>76,094,449</u>
Subtotal	<u>101,356,926</u>	<u>78,808,485</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos (b)	(30,611,656)	(14,779,590)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,474,912)	(5,409,335)
Otros gastos no operacionales	(3,060,392)	(2,222,488)
Otros gastos	<u>(2,057,524)</u>	<u>(1,549,703)</u>
Subtotal	<u>(38,204,484)</u>	<u>(23,961,116)</u>
Total	<u>63,152,442</u>	<u>54,847,369</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

24. Otros ingresos (gastos), (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está compuesta por los ingresos por recuperación de gastos, por valor de RD\$38,169,852 y RD\$23,666,235, respectivamente; e ingresos por servicios varios, tales como, ingresos por excedentes en gastos asociados a préstamos, ajustes seguro de deuda externos e internos, servicios financieros, entre otros, por valor de RD\$ 20,241,468 y RD\$ 50,478,212, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está compuesta por gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito, por valor de RD\$ 5,181,519 y RD\$ 2,245,293, respectivamente; y pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación del crédito, por valor de RD\$25,430,137 y RD\$12,534,297, respectivamente.

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	143,027,567	129,187,652
Seguros sociales	12,181,861	10,955,312
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 30)	9,036,047	8,157,511
Otros gastos de personal	59,589,339	49,812,515
Total	<u>223,834,814</u>	<u>198,112,990</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$29,972,300 y RD\$25,053,927, corresponden a retribución del personal directivo.

Para el 2021 y el 2020 el número promedio de empleados fue de 171 y 157, respectivamente.

26. Evaluación de riesgos

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2021 Moneda Nacional	2021 Moneda Extranjera (*)	2020 Moneda Nacional	2020 Moneda Extranjera (*)
Activos sensibles a tasas	8,863,149,344	12,690,558	7,556,935,412	28,942,171
Pasivos sensibles a tasas	6,683,481,479	-	5,455,312,219	-
Posición neta	<u>2,179,667,865</u>	<u>12,690,558</u>	<u>2,101,623,193</u>	<u>28,942,171</u>
Exposición a tasa de interés	2.31%	0.44%	3.10%	0.59%

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos balances corresponden a US\$222,091 y US\$498,032, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

b) Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,337,370,648	-	-	-	-	1,337,370,648
Inversiones negociables y a vencimiento	365,663,145	257,916,677	24,268,712	28,892,608	70,703,502	747,444,644
Cartera de créditos	168,381,674	287,605,689	431,653,341	835,952,474	5,648,476,080	7,372,069,258
Rendimientos por cobrar	-	88,621,925	-	-	-	88,621,925
Cuentas a recibir (*)	1,901,809	4,279,477	6,198,675	-	-	12,379,961
Total de activos	1,873,317,276	638,423,768	462,120,728	864,845,082	5,719,179,582	9,557,886,436
Pasivos						
Obligaciones con el público	831,854,222	-	-	-	-	831,854,222
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	210,122,247	59,904,966	-	-	270,027,213
Valores en circulación	950,044,391	1,287,514,936	2,260,304,666	340,491,348	-	4,838,355,341
Intereses por pagar	161,429	-	-	-	-	161,429
Fondos tomados a préstamos	-	-	475,000,000	272,583,480	-	747,583,480
Otros pasivos (**)	78,109,406	129,819,568	76,036,290	79,883,568	-	363,848,832
Total pasivos	1,860,169,448	1,627,456,751	2,871,245,922	692,958,396	-	7,051,830,517

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	1,196,675,440	-	-	-	-	1,196,675,440
Inversiones negociables y a vencimiento	180,000,000	-	-	-	-	180,000,000
Cartera de créditos	165,187,488	252,281,907	384,657,282	738,108,830	5,088,671,262	6,628,906,769
Rendimientos por cobrar	95,716,138	-	-	-	-	95,716,138
Cuentas a recibir (*)	5,434,680	4,448,742	3,595,649	-	-	13,479,071
Total de activos	<u>1,643,013,746</u>	<u>256,730,649</u>	<u>388,252,931</u>	<u>738,108,830</u>	<u>5,088,671,262</u>	<u>8,114,777,418</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	170,133,121	-	-	-	-	170,133,121
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	36,509,570	284,737,759	45,550,172	-	-	366,797,501
Valores en circulación	1,021,275,008	1,116,392,445	1,511,971,109	409,749,500	-	4,059,388,062
Intereses por pagar	657,949	-	-	-	-	657,949
Fondos tomados a préstamos	-	-	475,000,000	389,257,851	-	864,257,851
Otros pasivos (**)	127,830,142	58,532,922	148,436,965	33,926,029	-	368,726,058
Total pasivos	<u>1,356,405,790</u>	<u>1,459,663,126</u>	<u>2,180,958,246</u>	<u>832,933,380</u>	<u>-</u>	<u>5,829,960,542</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consiste en:

	2021		2020	
	En moneda Nacional	En moneda Extranjera	En moneda Nacional	En moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	334.28 %	100 %	314.06 %	100 %
A 30 días ajustada	285.59 %	-	287.95 %	-
A 60 días ajustada	256.31 %	-	269.17 %	-
A 90 días ajustada	240.60 %	-	251.50 %	-
Posición				
A 15 días ajustada	971,763,861	-	773,765,441	-
A 30 días ajustada	1,046,140,300	-	871,731,006	-
A 60 días ajustada	1,199,838,403	-	977,484,242	-
A 90 días ajustada	1,358,577,735	-	1,040,363,755	-
Global (meses)	27		26	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple con la normativa vigente presenta niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 285.59% y 287.95% y de 60 a 90 días por 240.60% y 251.50%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Gerente de Cumplimiento Regulatorio y Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad, concentra el 88% y 87% de su cartera en créditos de consumo y el 12% y 13% restante en créditos comerciales, respectivamente a dicho cierre no tiene concentraciones importantes en sectores económicos que pudieran representar un impacto significativo en los resultados de la Entidad, ocasionado por la pandemia del COVID-19.

27. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2021		2020	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	1,337,370,648	1,337,370,648	1,196,675,440	1,196,675,440
Inversiones	-	(a)	180,000,000	(a)
Cartera de créditos	7,193,111,465	(a)	6,467,105,692	(a)
Rendimientos por cobrar	88,621,925		95,716,136	
	<u>8,619,104,038</u>	<u>1,337,370,648</u>	<u>7,939,497,268</u>	<u>1,196,675,440</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	831,854,222	831,854,222	170,133,121	170,133,121
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	270,027,213		366,797,501	
Valores en circulación	4,838,355,341	(a)	4,059,388,062	(a)
Fondos tomados a préstamos	747,583,480		864,257,851	
Intereses por pagar	161,429		657,949	
	<u>6,687,981,685</u>	<u>831,854,222</u>	<u>5,461,234,484</u>	<u>170,133,121</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

27. Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios significativos en el valor razonable de los activos y pasivos que pudieran tener un impacto material en los estados financieros por los efectos de la pandemia COVID-19.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004, de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Activos	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Al 31 de diciembre de 2021				
Créditos vinculados a la Administración	<u>57,591,145</u>	<u>233,249</u>	<u>57,824,394</u>	<u>13,288,800</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Créditos vinculados a la Administración	<u>63,116,758</u>	<u>17,675</u>	<u>63,134,433</u>	<u>18,152,443</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no estaba disponible la información correspondiente a los ingresos generados por estos créditos.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Balances:		
Cuentas de ahorros (a)	<u>241,242,432</u>	<u>56,309,913</u>
	<u>241,242,432</u>	<u>56,309,913</u>

- (a) Durante el año 2021, los balances promedio en cuentas de ahorro de las empresas vinculadas incrementaron sus balances, fruto del crecimiento de las operaciones de las empresas, y la mejoría en los niveles de liquidez.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

29. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2021	<u>3,788,773</u>	<u>9,034,858</u>	<u>12,823,631</u>
2020	<u>3,297,474</u>	<u>8,157,511</u>	<u>11,454,985</u>

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Constitución provisión cartera de crédito	5,273,833	46,000,000
Constitución provisión inversiones	3,300,000	300,000
Constitución provisión rendimientos por cobrar	15,853,649	65,170,685
Castigo de cartera de crédito	10,941,306	19,299,059
Castigo de rendimientos por cobrar	660,493	954,741
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	11,032,097	11,263,026
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de cartera de crédito	5,366,106	3,344,936
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	37,360,670	32,893,613
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	750,000	369,993
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>101,050,447</u>	<u>68,423,884</u>
	<u>191,588,601</u>	<u>248,019,937</u>

31. Hechos posteriores

Durante el transcurso del año 2021 e inicio del 2022, La Entidad se encuentra en la culminación de la implementación del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos conforme a los requerimientos establecido en la Circular 013/21 emitida el 01 de septiembre de 2021.

A la fecha, Motor Crédito ya implementó de manera exitosa el nuevo catálogo de cuentas contables, de acuerdo a los cambios presentados por la Superintendencia de Bancos, y se ha ido ajustando el resto de la reporteria regulatoria que fue impactada por los cambios contables realizados.

32. **Negocio en Marcha**

La Administración considera que Motor Crédito, S.A., continuará operando sobre la base de negocio en marcha, debido a que se ha mantenido funcionando de manera ininterrumpida durante la pandemia COVID-19, logrando atender las necesidades de todos sus clientes, apoyándose en los diferentes medios de comunicación, (presencial, virtual, por teléfono y correos electrónico). Desde que la actividad económica fue reabierta, la Entidad fue incorporando el personal a sus instalaciones para el desarrollo de sus actividades iniciando paulatinamente con el personal de menor riesgo, logrando de esa manera mantener el negocio en funcionamiento, por lo que no consideran la existencia de riesgo o incertidumbre que pudiera generar dudas sobre la habilidad para continuar operando como negocio en marcha.

33. **Otras revelaciones**

Año 2021

Aspectos regulatorios

⇒ Durante el transcurso del año 2021 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No. 002/21 de fecha 10 de febrero de 2021- informaciones requeridas en los estados financieros auditados sobre el impacto del COVID-19:
 1. Disponer que los responsables de la preparación de los estados financieros en las EIF, deberán considerar las múltiples implicaciones del COVID-19, a los efectos de la presentación de la información financiera.
 2. Requerir que los estados financieros de las EIF correspondientes al cierre del período 2020 y en períodos subsiguientes, en caso de que aplique para estos últimos, incluyan una nota explicativa sobre los efectos financieros del COVID-19. Los requisitos de revelación no son limitativos y su aplicabilidad dependerá de los hechos y circunstancias específicas a las que se enfrente cada entidad en cuanto a sus operaciones y actividad, los planes de contingencia aplicados y el cumplimiento de sus obligaciones financieras y su situación de liquidez, entre otros aspectos.
 3. El contenido mínimo de las revelaciones en los estados financieros sobre los efectos del COVID-19, deberá referirse, de forma enunciativa, pero no limitativa a los aspectos siguientes: a. Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuraciones de deuda; b. Evaluación del deterioro de la cartera de créditos y su impacto en provisiones y en la solvencia regulatoria; c. Riesgos financieros; d. Valor razonable; e. Reconocimiento de ingresos; f. Cuentas por cobrar; g. Hechos posteriores; h. Negocio en marcha; i. modificaciones de acuerdos contractuales; l. otros cambios legislativos.
 4. Los auditores externos deben garantizar la calidad y oportunidad de las auditorías, ejerciendo el debido cuidado profesional al evaluar los impactos cuantitativos por los efectos del COVID-19 en los rubros de los estados financieros y al definir si la base de preparación de los estados financieros se soporta en la premisa de negocio en marcha. Asimismo, deberán asegurar la suficiencia en las revelaciones del impacto del COVID-19, en las partidas de los estados financieros.
- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, la cual dispone lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones (Continuación)

- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.007/21 de fecha 1 de junio del año 2021, la cual dispone modificar el Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo (MRI) y el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del coeficiente de solvencia, como sigue:

Modificaciones al Manual de Requerimientos de Información:

1. Incluir en el reporte IS02- Determinación del Coeficiente de Solvencia las dos nuevas secciones siguientes: Instrucciones en la cual se describen las nomenclaturas utilizadas en los reportes para fines de identificar el origen de los datos y la de Resumen que presenta el resultado de la ponderación de los renglones de activo y de las contingencias.
2. Modificar los reportes para la determinación del coeficiente de solvencia (IS): a. IS02 Determinación del Coeficiente de Solvencia; b. IS03 Reporte de Cobertura de Provisiones y Límites; c. IS04 Financiamiento a Corto Plazo Moneda Extranjera.
3. Eliminar el reporte IS03(B) - "Otros Activos Considerados Pérdidas".
4. Excluir del reporte IS03- Cobertura de Provisiones y Límites en el ordinal III "cobertura de cartera vencida" las subcuentas, 129.01.M.05 - 129.01.M.07 - 129.01.M.08 - 129.00.
5. Ratificar que las provisiones que las entidades constituyan para ser consideradas para fines del cálculo secundario deben ser registradas en la subcuenta 129.01.M.08 Provisión adicional por riesgo de activos.
6. Requerir el reporte IS05 renglones adicionales para el cálculo de Solvencia.
7. Establecer que los reportes de solvencia se remitan el octavo día laborable del mes siguiente al período a reportar y el correspondiente al corte trimestral, el último día laborable del mes siguiente, junto con la Central de Riesgos. Dichas informaciones proveerán a las entidades un indicador de solvencia preliminar. La Superintendencia de Bancos con los reportes de Riesgos de Mercado y Liquidez revisará y evaluará la información remitida y publicará el indicador de solvencia.
8. Modificar la tabla 2.0 Tipos de Garantías - para incluir nuevos tipos de garantías.
9. Modificar la Tabla 93.0 Renglones Adicionales para el Cálculo de Solvencia, para adecuar al proceso de automatización desde la Central de Riesgos para la determinación del Coeficiente de Solvencia.
10. Las modificaciones y los plazos entran en vigencia al corte de 30 de junio de 2021

Modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras:

11. Modificar el Capítulo II del Manual de Contabilidad para realizar los cambios siguientes: Subgrupo 129.00 Provisiones para cartera de créditos y rendimientos por cobrar: a) Modificar el nombre de la subcuenta 129.01.M.04 Provisión global para cartera de créditos por Provisiones anticíclicas para riesgos de activos, para el registro de las provisiones que las entidades constituyan para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingentes relacionados a la variaciones en el ciclo económico. b) Incluir en la subcuenta 129-01M.08 Provisión adicional por riesgo de activos, las cuentas auxiliares siguientes: 129.01.M.08.01 Provisión para computo del capital secundario, para registrar el monto de las provisiones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para fines del cálculo de capital secundario; 129.01.M.08.02 Otras provisiones adicionales, para registrar otras provisiones constituidas por las entidades.
- Subgrupo 179.00 Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos: a) Modificar el nombre de la cuenta 179.03. b) Incluir la cuenta 179.04 Provisión para inmuebles recibidos en recuperación de créditos.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones (Continuación)

- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.008/21 Modificaciones al Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

Modificaciones al Manual de Requerimientos de Información:

1. Modificar la tabla 78.0 Productos y Servicios.
 2. Modificar la tabla 82.0 Escalas de Concentración.
 3. Modificar el Reporte CA02 Cuentas Inactivas y/o Abandonadas.
 4. Modificar el plazo de remisión del reporte AN02 Balance de Comprobación Analítico Mensual.
- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 que modifica el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, considerando los siguientes cambios:
 - Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”, modifica la circular No.001/19, aplazando la entrada en vigor del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.

Párrafo I. Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”, debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero hasta el 30 de junio de 2022.

Párrafo II. Las entidades dispondrán de un plazo de doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las cuentas “265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos” y “265.04 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito”, correspondiente al período desde el 1ero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.

Párrafo: Se dispone un tratamiento excepcional para que los ajustes resultantes de la aplicación retroactiva al 31 de diciembre de 2021, se realicen modificando las cifras de las cuentas reales (activos, pasivos y patrimonio) contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

- Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.017/21, que establece los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ro de enero de 2022.

Contempla lo siguiente:

Reiterar a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones (Continuación)

- a) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.
- b) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo “342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio”.

Las entidades clasificarán sus inversiones en otras sociedades según el grado de control que tengan sobre las sociedades en las que participan (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos), realizando los registros contables siguientes:

Al 1ero de enero de 2022:

- a) El registro inicial corresponderá al valor en que se encuentran registradas (valor en libros) a esa fecha.
- b) Reconocer la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2020, contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Al 15 de marzo de 2022:

- c) Las entidades reconocerán la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2021, contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Las entidades dispondrán de un periodo de tres (3) meses contados a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual podrán realizar retransmisiones del Balance de Comprobación Analítico, sin que las mismas sean pasibles de aplicación de sanciones, siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado con el cambio del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Las entidades no podrán distribuir el incremento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que se generen producto de los ajustes por la aplicación del cambio de política contable relativas a las inversiones y que de manera excepcional este ente supervisor permitió registrar contra el subgrupo “350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Las políticas contables referente al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad, establecidas en el Capítulo III, del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas puesto en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/19 del 16 de mayo de 2019, se aplicarán a los créditos que entren en condición de reestructurados a partir del 1ero de enero 2022, debiendo estos ser registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados”, en las cuentas “124.01 -Créditos reestructurados vigentes”, “124.02 - Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)” y “124.03 - Créditos reestructurados vencidos (más de 90 días)”.

Párrafo: Los saldos que al 31 de diciembre de 2021 se encuentren registrados en el subgrupo “124.00 - Créditos reestructurados” permanecerán registrados en este subgrupo conforme lo indicado en este numeral.

33. Otras revelaciones (Continuación)

Impacto del Covid-19

En marzo de 2020, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como pandemia a nivel mundial la enfermedad coronavirus denominada "Covid-19". El Gobierno de la República Dominicana, ante esa situación implementó unas series de medidas que impactó las empresas en sentido general. Algunos de estos impactos incluyeron interrupciones en la cadena de suministro, escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos, por el cierre de las actividades económicas a nivel nacional hasta el mes de mayo donde se inicia de forma moderada las labores en las empresas de forma limitada en cumplimiento de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud y la OMS. Sin duda, el Organismo Regulador del sector financiero preocupado por los efectos del brote en el rendimiento empresarial, y para satisfacer sus necesidades de información, emite la Circular No.004/20 el 25 de marzo de 2020, estableciendo unas series de disposiciones relacionadas con la flexibilización de provisiones y publicación de los lineamientos para el llenado del formulario provisiones Covid-19, a ser considerado en el cálculo del índice de solvencia. De igual manera la Administración de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, ante la situación de la pandemia le quedó como aprendizaje el uso del teletrabajo para continuar con las operaciones del negocio; así como también realizar negocios de forma digital y virtual, esto les permitió implementar de forma oportuna las medidas atenuantes para reducir el impacto en las operaciones de la Empresa, tomando en consideración la situación económica de sus clientes.

Fruto de la pandemia el crecimiento de la Entidad, se mantuvo estático por unos meses, afectando de esa manera los ingresos en Marzo, Abril y Mayo, donde la actividad fue muy limitada debido al tema de la pandemia, adicionalmente el gasto de provisión necesario afectó los resultados del ejercicio, no obstante luego de la apertura de la economía, se dinamizaron la colocación de nuevos préstamos muchos de los cuales fueron con los fondos de encaje legal y la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida del Banco Central. Producto de las decisiones tomadas por la Administración de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, la misma cerró con beneficio neto de impuestos sobre los RD\$200 MM, al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente cumple con los indicadores financieros requeridos por la Superintendencia de Bancos, a nivel de solvencia, liquidez, rendimiento de los activos y patrimonio de los accionistas.

Actualmente el Banco se encuentra laborando a una capacidad de un casi el 100% de su personal de forma presencial solo algunas posiciones se han quedado en el teletrabajo. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad estuvo laborando con una capacidad de un 49% de su personal y el restante de manera remota, con la finalidad de prevenir la propagación del virus. De igual manera la Entidad reforzó sus operaciones y relaciones de los clientes mediante herramientas tecnológicas que les han permitido mantener el ritmo de sus operaciones sin dificultades y manteniendo una adecuada comunicación con sus clientes.

Dentro de las medidas tomadas por Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, cabe señalar:

- Ajustes de los horarios de operación y cierre gradual de la oficina.
- Reducción en un 49% de su capacidad labora de manera física y el restante enviado a laborar de forma remota desde sus hogares.
- Envío del personal vulnerable a sus hogares, facilitándoles las herramientas necesarias la ejecución de su trabajo.

En cuanto a la parte legal, en respuesta al COVID-19, la Entidad tuvo un impacto importante en los retrasos de los procesos legales, por el cierre de los juzgados. De igual manera fueron aprovechadas las medidas fiscales relacionados con el pago de anticipos de los impuestos aplicables a las entidades financieras.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

33. Otras revelaciones (Continuación)

Otras medidas tomadas fueron:

- Suspensión de envío de comunicaciones de manera presencial, fue implementada la firma electrónica para el envío y recepción de comunicaciones, apoyada en un sistema que le garantiza la integridad de la información.
- Adecuación del espacio físico, cuidado e higiene de trabajo para cumplir con las medidas anunciadas por el Ministerio de Salud y la OMS, básicamente cuidando el distanciamiento social en áreas comunes y uso de las mascarilla en sus instalaciones.
- Suspensión de viajes internacionales por motivo de negocios; así como las capacitaciones presenciales.

Durante el transcurso del año 2020 y 2019, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Año 2020

Modificación del nombre del Manual de Contabilidad, por el de Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, y la modificación integral a dicho manual, a través de la Circular 001/19 de fecha 19 de mayo de 2019, emitidas por la Superintendencia de Bancos. En otro orden aprobar y poner en vigencia dicho manual para adecuar el registro contable de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, informaciones mínimas a revelar en los estados financieros, incorporación de nuevas cuentas en el catálogo de cuentas, entre otras medidas, para entrar en vigencia a partir del 01 de enero de 2021. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de dicho manual.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos, de igual manera las entidades de intermediación financiera deberán reconocer de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes por valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Gradualidad en constitución de provisiones, la Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos en que se informa:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

